



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Edicto del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación forzosa de los bienes y derechos afectados por el proyecto de reforma de línea de media tensión «Calzada» de la STR «Briviesca Este», en los términos municipales de Oña y Partido de la Sierra en Tobalina (Burgos), promovido por Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. Expediente: AT/28.800.

Por resolución de 13 de junio de 2017 del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos (BOCyL de 7 de julio de 2017) se autoriza, se aprueba el proyecto y se reconoce de utilidad pública la citada instalación, lo que según lo dispuesto en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, así como su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se convoca a los titulares de derechos y bienes afectados incluidos en la tabla anexa para que comparezcan el día 31 de octubre de 2017 a la hora indicada en el anexo adjunto, en las dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

A dicho acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados de peritos y notario siendo a su costa los honorarios que devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento del levantamiento de actas previas al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, glorieta de Bilbao, número 3 (947 282 640). De la presente convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual.



Ostenta la condición de beneficiaria del expediente la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

En Burgos, a 22 de septiembre de 2017.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández

* * *



Nº	POLIG.	PARCELA	HORA	MUNICIPIO	VUELO (m)	SERV. VUELO (m ²)	SERV. DE PASO (m ²)	APOYO CON Nº	SUP. APOYO (m ²)	PROPIETARIO
4	509	5003	9:30	Oña (Barcina de los Montes)	16	64	213			MARTÍNEZ NUÑEZ, ROSALÍA
5	509	5004	9:30	Oña (Barcina de los Montes)	0	0	14			GOMEZ GOMEZ, JULIO
6	509	5001	9:45	Oña (Barcina de los Montes)	5	20	88			FERNANDEZ RUIZ, ANUNCIACIÓN (HDROS)
16	508	147	9:50	Oña (Barcina de los Montes)	151	604	2155	25223	0,7	MIJANGOS GOMEZ, PORFIRIO
17	508	5037	9:50	Oña (Barcina de los Montes)	27	108	354			MIJANGOS GOMEZ, PORFIRIO
21	508	5052	10:00	Oña (Barcina de los Montes)	14	56	203	25224	0,7	CARRANZA MIRANDA, PABLO
22	508	5051	9:30	Oña (Barcina de los Montes)	37	148	511			GOMEZ GOMEZ, JULIO
30	508	151	10:10	Oña (Barcina de los Montes)	91	364	1206			AIZPURU MARTINEZ, SILVIO, HERRAN MARTINEZ, JESUS, MIJANGOS LOPEZ, ISAAC GONZALEZ OLIVARES, AMANCIO, GARCIA ARNAIZ, QUINTIN y MARIANO, FERNANDEZ GARCIA, MELQUIADES, ARZOBISPADO DE BURGOS, HDROS. HERMOSILLA LOPEZ, DESIDERIO, TAMAYO BLANCO, GERVASIO, LECIÑANA ARRATE, DAVID, GARCIA BLANCO, GENEROSO Y AIZPURU QUINTANILLA, SOTERO.
39	601	10	10:20	Oña (Barcina de los Montes)	64	256	870			PRECIADO MURILLO, FELIPE
49	601	5080	10:10	Oña (Barcina de los Montes)	0	0	7			AIZPURU QUINTANILLA, SOTERO
81	602	5065	10:30	Oña (Barcina de los Montes)	0	0	35			GARCIA RICONDO, BEATRIZ Y ENRIQUE
92	603	5111	10:30	Oña (Barcina de los Montes)	0	0	62			CALVO MIJANGOS, MARIA AURORA
113	21	457	11:45	Partido de la Sierra de Tobalina	0	0	93			GARCIA LOPEZ, EMILIA
122	21	105	11:55	Partido de la Sierra de Tobalina	0	0	93			MIRANDA MIRANDA, PEDRO RUBEN Y M ^º ESTHER
124	21	134	12:00	Partido de la Sierra de Tobalina	6	24	92			GUTIERREZ GOMEZ, CARLOS MANUEL
127	21	92	12:10	Partido de la Sierra de Tobalina	10	40	143			MIRANDA MIRANDA, EDUARDO JOSE
129	21	86	12:20	Partido de la Sierra de Tobalina	0	0	17			LETONA GORDEJUUELA, FELIX
130	21	85	12:20	Partido de la Sierra de Tobalina	26	104	347	25301	12	LETONA GORDEJUUELA, FELIX